

SOLICITUD DE ACCESO AL PROGRAMA DE PRÉSTAMO Y REUTILIZACIÓN DE LOS LIBROS DE TEXTO CURSO 2019-2020

EXTRACTO de la Resolución de 5 de abril de 2019, de la Consejería de Educación y Cultura, de convocatoria pública para el uso, en régimen de préstamo, de libros de texto en centros educativos públicos para el curso académico 2019/2020.

Plazo de presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes será desde el día **22 de abril al 6 de mayo de 2019**, ambos inclusive.

Modelo de solicitud

El modelo de solicitud será facilitado en la Secretaría del Centro con tus datos ya cumplimentados (borrador)

¿Dónde presentar las solicitudes?

- **En la Secretaría del Centro:** la solicitud se puede presentar en la Secretaría del Centro, una vez recogido y firmado el borrador.

Horario de atención: de lunes a viernes de **9:00 a 13:00 horas**.

- **Sede electrónica:**

El borrador se puede validar a través de la sede electrónica del Principado de Asturias (<https://sede.asturias.es>), donde está publicada la ficha de servicio que se podrá localizar introduciendo el código **20061938** en el buscador de la cabecera (situado en la parte superior derecha de la página). Se encontrará el texto íntegro de la Resolución, información complementaria y la posibilidad de confirmar/modificar el borrador de solicitud electrónicamente.

Oviedo, a 12 de abril de 2019